

ACUERDO HISTÓRICO: LOS PUNTOS LOGRADOS

31 de agosto 2017

1. Caracterización completa de la cadena productiva.
2. Establecer planes de transición para las plantas de beneficio, con base en el Plan de Básico de Ordenamiento Territorial y que hayan recursos para las alcaldías apoyar este proceso.
3. Que en los contratos de operación existan cláusulas con mecanismos alternativos de solución de conflictos.
4. Garante internacional: el estado pedirá a la ONU que sea la garante de todo el proceso.
5. Negociación con otros titulares de la zona.
6. Oficina permanente de la Mesa Minera de Soluciones en el territorio, con apoyo técnico y económico para el proceso de transición. A los ocho días de levantada la manifestación se implementará dicha oficina en la Alcaldía de Segovia.
7. Apoyo a mecanismos alternativos de trabajo (fomento microempresarial).
8. Garantías de transparencia en la negociación, sin presiones ni hostilidades. La Secretaría de Minas del Departamento mediará en el proceso a través de un acto con fuerza jurídica.
9. Que el acuerdo se lleve a través de un decreto o resolución, con validez jurídica y amparado por el decreto que creó la Mesa de Soluciones Mineras.
10. Que se inicie la reforma al Código de Minas: al mes de levantada la manifestación se inician los foros para construir una política pública para reformar el código minero que incluya a Segovia y a Remedios como mineros tradicionales y ancestrales, esto cobija a los mineros de todo el país.
11. Oportunidad de hacer propuestas para modificar el proyecto de Ley 169 que cursa en el congreso
12. Dos formas de formalización: contratos de operación y subcontratos de formalización minera.
13. Modificar el certificado de origen como zona especial de minería tradicional que incluya a los corteros una vez se firme el contrato de operación.
14. Protocolos de mediación
15. Establecimiento de unos mínimos de negociación propuestos por la Mesa Minera, los cuales se le explicaron a las unidades mineras, a los comercializadores y a los entables

